

2019

EXPEDIENTE

N° 16084/19

CAUSANTE:
Dra. Virginia Quintana - Responsable del Proyecto PME

ASUNTO:
Compra de Equipamientos en el Marco del Programa de Apoyo
al Fortalecimiento de Cs. y tecnica en Universidades
Nacionales - Año 2017.

AGREGADOS:



**UNIVERSIDAD NACIONAL
DE SALTA**



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. 054-387-4255406/336

FAX 054-387-4255483

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria



RÉSOLUCIÓN N° 026/2018-CCI

Salta, 25 de abril de 2018

VISTO las resoluciones SPU-3550/17 y SPU-4261/17 mediante las cuales se otorga a la Universidad de Salta el monto de \$8.681.473,00 (pesos ocho millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y tres) en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Investigación en las Universidades Nacionales y,

CONSIDERANDO

Que el exiguo presupuesto que destinado hace más de una década al área de Ciencia y Técnica en las Universidades Nacionales ha obstaculizado el desarrollo de los proyectos y programas de investigación acreditados en general.

Que es necesario renovar laboratorios y equipos de investigación ya obsoletos en el área de las ciencias duras por un lado y, por el otro, en la de incrementar la formación de posgrado de los recursos humanos de nuestras carreras.

Que el Consejo de Investigación ha fijado como una de sus prioridades el apoyo al desarrollo de la investigación en las Sedes Regionales de la Universidad Nacional de Salta.

Que se han acordado con las Sedes Regionales criterios para impulsar este desarrollo.

Que con base en los criterios acordados las Sedes Regionales han elaborado y elevado proyectos que contemplan la compra de equipamiento y adecuación de espacios específicos para realizar actividades de investigación.

Que asimismo se ha elaborado un plan para la formación de recursos humanos tendiente a aumentar la cantidad de investigadores en las Sedes Regionales, incluyendo la formación de alumnos, docentes y graduados.

Que en su I Reunión Extraordinaria el Consejo de Investigación se aprobaron los Objetivos Específicos, Subproyectos y Actividades que constituyen el proyecto elaborado para presentar



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2018-Año del Centenario de la Reforma

CONSEJO
T.E.: 054-387-
FAX: 054-387-
E-mail: pres
Avda. B

RESOLUCIÓN N° 026/2018-CCI

a la SPU en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Investigación en las Universidades Nacionales.

Que en su I Reunión Extraordinaria el Consejo de Investigación aprobó la distribución de fondos para cada uno de Objetivos Específicos, Subproyectos y Actividades que conforman el proyecto.

Que es necesario emitir el instrumento legal que formalice lo aprobado por el Consejo de Investigación. Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en su I Reunión Ordinaria del día 29 de setiembre de 2017)

RESUELVE

ARTÍCULO 1°.- Aprobar como Objetivos Específicos del Proyecto de Apoyo y Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en la Universidad Nacional de Salta los indicados en el Anexo I de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar la asignación de \$1.346.200 (pesos un millón trescientos cuarenta y seis mil doscientos) al proyecto de Sede Regional Orán en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Investigación en las Universidades Nacionales, distribuidos como se indica en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Aprobar la asignación de \$926.000 (pesos novecientos veintiséis mil seiscientos) al proyecto de Sede Regional Tartagal en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Investigación en las Universidades Nacionales, distribuidos como se indica en el Anexo III de la presente resolución.

ARTÍCULO 4°.- Aprobar la asignación de \$6.409.273 (pesos seis millones cuatrocientos noventa y tres mil doscientos setenta y tres) al proyecto de Sede Central en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Investigación en las Universidades Nacionales, distribuidos como se indica en el Anexo IV de la presente resolución.



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCIÓN N° 026/2018-CCI

al Fortalecimiento de la Investigación en las Universidades Nacionales, distribuidos como se indica en el Anexo II de la presente resolución.

ARTÍCULO 5°.-Determinar que la asignación de los fondos a los que se refiere el Artículo 1° está sujeta a la aprobación del proyecto presentado a la Secretaría de Políticas Universitarias y a la transferencia de los fondos comprometidos por la SPU para tal fin.

ARTÍCULO 6°.-Comunicar la presente resolución a Rectorado, Sedes Regionales y Facultades.
Cumplido, archívese.

SECRETARÍA TÉCNICA
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSa

ra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSa



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E.: 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483
E-mail: presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2018-Año del Centenario de la Reforma

CONS
T.E. 054-
FAX 054-
E-mail:
Avda

RESOLUCIÓN N° 026/2018-CCI

RE:

ANEXO I

	Objetivos específicos
OE1	Fomentar el desarrollo de la investigación en la Sede Regional Orán en las áreas de Robótica Aplicada y Enfermedades Tropicales.
OE2	Fomentar el desarrollo de la investigación en la Sede Regional Tartagal en las áreas de Ciencias Sociales y Mineralogía.
OE3	Acompañar el proceso de crecimiento y mejora de la investigación en la Sede Central a través del mejoramiento de equipamiento y tecnologías y la formación de recursos humanos en todas las áreas de investigación.

ANEXO II

Subproyectos	Objetivos Específicos	
SP1	OE1	Mejoramiento de la infraestructura existente para el Laboratorio de Robótica Aplicada (LABRA)
SP2	OE1	Mejoramiento de la infraestructura existente para el laboratorio de Microbiología y Parasitología
SP3	OE1	Equipamiento e insumos básicos para el Laboratorio de Robótica Aplicada (LABRA)
SP4	OE1	Equipamiento e insumos básicos para el laboratorio de Microbiología y Parasitología.

Handwritten signature



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.F. 054-387-4255406/336

FAX 054-387-4255483

E-mail: presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCIÓN N° 026/2018-CCI

SP5	OE1	Formación de recursos humanos en investigación-Ayuda para estancias de investigación en Sede Central para docentes de Sede Regional Orán.	100.000,00
SP6	OE1	Formación de recursos humanos en investigación-Ayuda para que docentes de Sede Central se desplacen a Sede Regional Orán a dictar dos cursos.	50.000,00
SP7	OE2	Mejoramiento de la infraestructura existente para un espacio de trabajo en el Área de Ciencias Sociales.	60.000,00
SP8	OE2	Equipamiento y software para reforzar áreas de investigación en Cs. Sociales.	316.000,00
SP9	OE2	Formación de recursos humanos en investigación-Ayuda económica para capacitación en manejo del software específico para la investigación en Cs. Sociales.	25.000,00
SP10	OE2	Formación de recursos humanos en investigación-Ayuda para estancias de investigación en Sede Central para docentes de Sede Regional Tartagal.	100.000,00
SP11	OE2	Formación de recursos humanos en investigación-Ayuda para que docentes de Sede Central se desplacen a Sede Regional Tartagal a dictar cursos de posgrado.	75.000,00
SP12	OE2	Equipamiento para reforzar áreas de investigación en Mineralogía. Compra de microscopio de polarización trinocular.	350.000,00
SP13	OE3	Mejoramiento del equipamiento y tecnologías a través de compra de accesorios para equipamiento existente. Compra de equipamiento y tecnologías nuevas.	3.569.273,00
SP14	OE3	Reparación de equipamiento existente	600.000,00
SP15	OE3	Compra de insumos para el uso de equipamiento existente o nuevo.	400.000,00
SP16	OE3	Formación de recursos humanos.-Pasantías para capacitación en el uso del equipamiento existente o nuevo.	300.000,00
SP17	OE3	Formación de recursos humanos.-Invitación de especialistas para trabajar con grupos de investigación de Sede central de la Universidad.	600.000,00
SP18	OE3	Formación de recursos humanos. Becas externas a la universidad para graduados y docentes a fin de realizar capacitaciones en temáticas específicas.	700.000,00

[Handwritten signature]



CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E.: 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483


E-mail: presiden@unsa.edu.ar

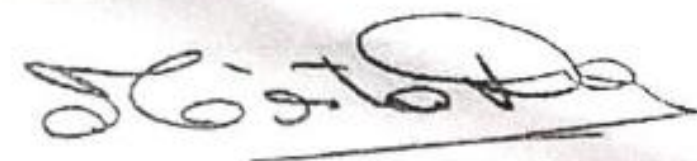
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCIÓN N° 026/2018-CCI

SP19	OE1OE2 y OE3	Contratación de personal Administrativo para apoyo a los investigadores en la ejecución del proyecto.	240.000
Total proyecto			8.681.473


 Dra. MIRTA ELIZABETH DAL
 Secretaria Técnica
 Consejo de Investigación - UNSa


 Dra. MIRTA ELIZABETH DAL
 Presidente
 Consejo de Investigación - UNSa

RE:
 VIS:
 Las
 Univ
 y ur
 Forta
 026/
 Forta
 CON:
 Que l
 de Se
 Que e
 mont
 de la
 Por el
 ARTIC
 Equipa
 presen
 ARTIC
 Apertu
 Cierre
 ARTIC



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCIÓN N° 434/2018-CCI

SALTA, 28 de noviembre de 2018

VISTO:

Las resoluciones SPU-3550/17 y SPU-4261/17 mediante las cuales se otorga a la Universidad de Salta el monto de \$8.681.473,00 (pesos ocho millones seiscientos ochenta y un mil cuatrocientos setenta y tres) en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Investigación en las Universidades Nacionales y la Res. N° 026/2018-CCI que aprueba los Objetivos Específicos del Proyecto de Apoyo y Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en la Universidad Nacional de Salta.

CONSIDERANDO:

Que la Res. N° 026/2018-CCI en su Art. 4° aprueba la asignación de fondos al proyecto de Sede Salta en el marco del Programa citado.

Que en su XIII Reunión Ordinaria el Consejo de Investigación fijó los tipos de proyectos y montos a asignar para mejora de equipamientos en Sede Salta y las bases y condiciones de la convocatoria.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(en la XIII Reunión Ordinaria del día 14 de noviembre de 2018)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Aprobar la apertura de la Convocatoria a Proyectos de Mejora de Equipamiento para Sede Salta, con las Bases y Condiciones fijadas en el Anexo de la presente resolución.

ARTÍCULO 2°.- Aprobar el siguiente cronograma para la convocatoria:

Apertura: Jueves 29 de noviembre de 2018.

Cierre: Jueves 28 de febrero de 2019, horas 18:00.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente Resolución a: todas las Facultades y Sedes



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCIÓN N° 434/2018-CCI

Regionales, Dirección de Gestión de Programas y Proyectos. Publicar en la Página Web del CIUNSA. Cumplido por Mesa de Entradas procedase al archivo correspondiente.

Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UNSA

Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UNSA

Ca
Inv
y t
Inv
Pro
Inv
asc

Los

PMI
de li
cual
proy
equip
para
peso
peso



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
FAX: 054-387-4255483/311611
e-mail: consejo@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCIÓN N° 434/2018-CCI

ANEXO

BASES Y CONDICIONES

La Convocatoria a Proyectos de Mejora de Equipamiento forma parte del proyecto de desarrollo y apoyo a la investigación en la Universidad Nacional de Salta que lleva adelante el Consejo de Investigación, tanto en las Sedes Regionales como en la Sede Salta. Incluye los objetivos planteados en el Proyecto aprobado por la Secretaría de Políticas Universitarias en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales - Año 2017-(R-CCI-2017-0159).

El objetivo general de la presente convocatoria es acompañar el proceso de crecimiento y mejora de la investigación en la Universidad Nacional de Salta, Sede Salta, a través del mejoramiento del equipamiento y tecnologías en todas las áreas de investigación.

A fin de promover el uso eficiente de los recursos materiales y la colaboración académica entre grupos de investigación de toda la universidad, incluyendo todas las Facultades y Sedes Regionales, se plantean los Proyectos de Mejora de Equipamiento (PME-UNSa) como asociaciones de Proyectos de Investigación (PI) subsidiados por el Consejo de Investigación.

La convocatoria contempla:

- La adquisición de accesorios, repuestos e insumos para equipamiento existente en la Universidad Nacional de Salta.
- La adquisición de equipamiento nuevo que podrá incluir accesorios, insumos e instalación.
- Actividades de capacitación para uso de equipamiento existente o nuevo.
- Reparación de equipamiento existente en la Universidad Nacional de Salta

Cada Proyecto para la Mejora de Equipamiento (PME-UNSa) estará integrado por Proyectos de Investigación (PI) del Consejo de Investigación vigentes al momento del cierre de la convocatoria, y tendrá un Investigador Responsable que actuará en representación de todos los Proyectos de Investigación integrantes. El Investigador Responsable del PME-UNSa deberá ser Director de un Proyecto de Investigación tipo A radicado en Sede Salta, integrante del PME. Los proyectos de Investigación radicados en las Sedes regionales podrán participar en los proyectos PME-UNSa, asociados a Proyectos de Investigación de Sede Salta.

Los Proyectos de Mejora de Equipamiento serán de cuatro tipos:

PME-UNSa tipo I: Deberán tener una constitución mínima de 3 (tres) Proyectos de Investigación, de los cuales al menos dos deberán ser tipo A. Además podrán incorporarse más proyectos de cualquier tipo. El Investigador Responsable del PME-UNSa deberá ser director de uno de los proyectos tipo A. Están destinados a la compra de accesorios, repuestos e insumos para equipamiento existente, compra de equipamiento nuevo, instalación y actividades de capacitación para uso de equipamiento existente o nuevo. Podrán solicitar hasta \$120.000 (ciento veinte mil pesos). El monto total destinado a este tipo de proyectos será de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos).



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCIÓN N° 434/2018-CCI

PME-UNSa tipo II : deberán tener una constitución mínima de 4 (cuatro) Proyectos de Investigación, de los cuales al menos dos deberán ser tipo A y de los dos proyectos restantes como máximo 1 podrá ser de tipo C. Además podrán incorporarse más proyectos de cualquier tipo. El Investigador Responsable del PME-UNSa deberá ser director de uno de los proyectos tipo A. Están destinados a la compra de accesorios, repuestos e insumos para equipamiento existente, compra de equipamiento nuevo, instalación y actividades de capacitación para uso de equipamiento existente o nuevo. Podrán solicitar desde \$ 120.001 (ciento veinte mil un pesos) hasta \$ 200.000 (doscientos mil pesos). El monto total destinado a este tipo de proyectos será de 1.200.000 (un millón doscientos mil pesos).

PME-UNSa tipo III : deberán tener una constitución mínima de 6 (seis) Proyectos de Investigación, de los cuales al menos tres deberán ser tipo A y de los tres proyectos restantes como máximo 1 podrá ser de tipo C. Además podrán incorporarse más proyectos de cualquier tipo. El Investigador Responsable del PME-UNSa deberá ser director de uno de los proyectos tipo A. Están destinados a la compra de accesorios, repuestos e insumos para equipamiento existente, compra de equipamiento nuevo y actividades de capacitación para uso de equipamiento existente o nuevo. Podrán solicitar desde \$ 200.001 (doscientos mil un pesos) hasta \$ 450.000 (cuatrocientos cincuenta mil pesos). El monto total destinado a este tipo de proyectos será de \$4.100.000 (cuatro millones cien mil pesos).

PME-UNSa tipo IV: deberán tener una constitución mínima de 3 (tres) Proyectos de Investigación, de los cuales al menos uno deberá ser tipo A y de los dos restantes como máximo uno podrá ser tipo C. Además podrán incorporarse más proyectos de cualquier tipo. El Investigador Responsable del PME-UNSa deberá ser director de un proyecto tipo A. Están destinados a la reparación de equipamiento existente. No tienen un requisito de monto máximo por proyecto. El monto total destinado a este tipo es de \$ 600.000 (seiscientos mil pesos).

Las presentaciones de todos los tipos de PME-UNSa deberán contener un reglamento de uso del equipamiento solicitado y se deberá explicitar el espacio físico donde será instalado, con el aval de la autoridad que corresponda (Directores de Institutos o Decanos). El equipamiento que se adquiera a través de esta convocatoria deberá ser instalado en la Universidad Nacional de Salta, Sede Salta y tendrá como finalidad la investigación y/o desarrollo tecnológico.

Un investigador director y el proyecto que dirige podrá participar en un único PME-UNSa de los tipos I, II y III de la presente convocatoria, lo que será compatible con la participación en un único PME-UNSa tipo IV.

El monto total de la convocatoria es de \$ 6.500.000 (seis millones quinientos mil pesos).

El monto a financiar de cada PME-UNSa podrá ser complementado con otras fuentes de financiamiento (contraparte) propuesta por los investigadores a fin de alcanzar un monto final mayor al aportado en esta convocatoria, el cual potenciará la posibilidad de adquirir un equipamiento mayor. La contraparte puede ser aportada mediante los subsidios otorgados por el Consejo de Investigación, servicios a terceros, u otra fuente de financiamiento disponible.

Resumen de tipos de PME-UNSa y montos a subsidiar



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA



2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria

RESOLUCIÓN Nº 434/2018-CCI

Tipo PME-UNSa	Destino	Constitución mínima de Proyectos de Investigación del Consejo de Investigación	Monto del Subsidio (mínimo - máximo) en pesos
I	Compra de accesorios o repuestos de equipamiento existente, compra de equipamiento nuevo, instalación y capacitación en el uso de equipamiento nuevo o existente destinado a la investigación científica y/o desarrollo tecnológico.	3 Al menos dos proyectos tipo A	Hasta \$ 120.000 Monto total \$ 600.000
II	Compra de accesorios o repuestos de equipamiento existente, compra de equipamiento nuevo, instalación y capacitación en el uso de equipamiento nuevo o existente destinado a la investigación científica y/o desarrollo tecnológico.	4 Al menos dos proyectos tipo A y como máximo un proyecto tipo C	\$ 120.001-\$ 200.000 Monto total \$1.200.000
III	Compra de accesorios o repuestos de equipamiento existente, compra de equipamiento nuevo, instalación y capacitación en el uso de equipamiento nuevo o existente destinado a la investigación científica y/o desarrollo tecnológico.	6 Al menos tres proyectos tipo A y como máximo un proyecto tipo C	\$ 200.001-\$ 450.000 Monto total \$4.100.000
IV	Reparación, servicio técnico o de mantenimiento de equipamiento existente en la UNSa que esté destinado a la investigación científica y/o desarrollo tecnológico.	3 Al menos un proyecto tipo A y como máximo un proyecto tipo C	Monto total \$600.000

Forma de presentación

Todas las presentaciones deberán realizarse indefectiblemente hasta el día y hora de cierre de la convocatoria en mesa de entradas del Consejo de Investigación y deberán contener lo siguiente:

- Formulario completo, con las firmas de todos los directores de los proyectos de Investigación que integren el PME-UNSa, impreso y anillado.
- CD conteniendo el formulario completo y los curriculum de los directores de proyectos que integren el PME-UNSa.

Admisibilidad

Los proyectos que no sean presentados en tiempo o que no cumplan con lo establecido en las bases de la convocatoria no serán admitidos para su posterior evaluación.

Evaluación

[Handwritten marks]



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

TE (Directos) 054-387-4255406/336

FAX 054-387-4255483/311611

e-mail: consejo@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

2018-Año del Centenario de la Reforma Universitaria

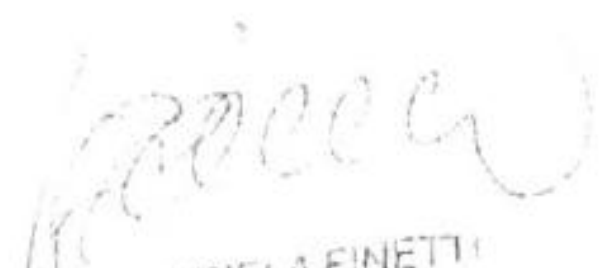
RESOLUCIÓN N° 434/2018-CCI


Las presentaciones admitidas serán sometidas a la evaluación de al menos dos Investigadores del Banco Nacional de Evaluadores y se analizarán las teniendo en cuenta los siguientes criterios:

- La justificación de los recursos solicitados y el uso racional y eficiente de los mismos.
- El número de grupos de investigación que resultarían beneficiados.
- El grado en el cual la propuesta consolida los grupos de investigación integrantes.
- La formación de recursos humanos, vinculados al uso del equipamiento.
- La producción científico/tecnológica de los grupos de investigación en los últimos cinco años.
- La complementariedad de la propuesta con la infraestructura existente.

La última etapa de selección será realizada por una Comisión ad-hoc interdisciplinaria, designada por el Consejo de Investigación, la cual recomendará a éste las solicitudes a subsidiar en base a la evaluación de los pares y de su propio análisis acerca de la pertinencia de las mismas.

Las recomendaciones formuladas por la Comisión ad-hoc, serán elevadas al Consejo de Investigación, el que adjudicará el financiamiento en función de dichas recomendaciones y del presupuesto disponible para la convocatoria.


Dra. MARIELA FINETTI
Secretaría Técnica
Consejo de Investigación - UMS-


Dra. MARÍA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - UMS-



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

president@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA



"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 087/2019-CCI

SALTA, 06 de mayo de 2019

VISTO:

La Convocatoria a Proyectos de Mejora de Equipamiento para la Universidad Nacional de Salta, aprobada por Res. N° 434/18-CCI y su modificatoria por Res. N° 390/19-CI.

Las Bases y Condiciones de la misma, aprobadas en el Anexo de la Res. N° 434/18-CCI, y;

CONSIDERANDO:

Que las presentaciones admitidas fueron evaluadas por al menos dos Investigadores del Banco Nacional de Evaluadores, conforme lo establecen las Bases y Condiciones.

Que la última etapa de selección fue realizada por la Comisión Ad-Hoc Interdisciplinaria, designada por Res. N° 403/19-CI, la cual recomienda en el Acta del día 30 de de abril de 2019, las solicitudes a subsidiar en base a la evaluación de sus pares y de su propio análisis acerca de la pertinencia de las mismas.

Que mediante Res. N° 390/19-CI se amplió el monto asignado para los proyectos presentados en la Convocatoria 2018 a Proyectos de Mejora de Equipamiento, hasta cubrir el monto asignado a la totalidad de los proyectos que resulten aprobados.

Que este Consejo, en su Cuarta Reunión Ordinaria, aconseja aceptar las recomendaciones de la Comisión Ad-Hoc.

Por ello,

EL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

(En su Cuarta Reunión Ordinaria del día 03 de mayo de 2019)

RESUELVE:



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: ciisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA




"2019 – AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 087/2019-CCI

ARTÍCULO 1° Aprobar la adjudicación de subsidios correspondientes a la Convocatoria para Proyectos de Mejora de Equipamiento 2018, conforme lo recomendado por la Comisión Ad hoc mediante ACTA labrada el día 30 de abril del presente año, según detalle en Anexo adjunto de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Comunicar la presente a los/as Directores/as, al Área Contable y a la Dirección de Programas y Proyectos para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.


Dra. GABRIELA PINEDA
Secretaria Técnica
Consejo de Investigación - U.N.Sa.


Dra. MIRTA ELIZABETH DAZ
Presidente
Consejo de Investigación - U.N.Sa.



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cisecc@unsa.edu.ar

Avda. Bolívar 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2019 - AÑO DE LA EXPORTACIÓN"

RESOLUCIÓN N° 087/2019-CCI

ANEXO

DIRECTOR	TIPO	NOMBRE	MONTO
CARDOZO, RUBÉN MARINO ¹	I	FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE CUANTIFICAR E IDENTIFICAR FACTORES QUE INTERVIENEN EN LOS PROCESOS DE TRANSMISIÓN DE ENFERMEDADES VECTORIALES Y EN LA EVALUACIÓN DE COMPONENTES AMBIENTALES SOSPECHADOS DE GENERAR TUMORES EN LA GLÁNDULA TIROIDES	103407,19
HERNÁNDEZ, ALEJANDRO LUIS	I	MEJORAMIENTO DEL INSTRUMENTAL DE MONITOREO TÉRMICO Y METEOROLÓGICO DISPONIBLE PARA EL DESARROLLO Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGÍA SOLAR TÉRMICA DE CALEFACCIÓN Y REFRIGERACIÓN, COCCIÓN SOLAR Y SECADO DE PRODUCTOS AGRÍCOLAS	120000,00
MARTÍNEZ, CRISTIAN	I	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA FORTALECIMIENTO DE PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE INFORMÁTICA	104000,00
MARTÍNEZ, OLGA G.	I	ESTUDIO DE LAS PLANTAS VASCULARES: DESARROLLO, SISTEMÁTICA, DIVERSIDAD Y CONSERVACIÓN	119136,00
CAMARDELLI, MARÍA CRISTINA	II	MEJORA DEL FUNCIONAMIENTO DEL LABORATORIO DE SUELOS EN LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES	190799,00
RIVOLTA, MARÍA CLARA	II	RELEVAMIENTO FOTOGRAFÉMICO DE SITIOS ARQUEOLÓGICOS E HISTÓRICOS DE LA PROVINCIA DE SALTA A PARTIR DE VEHÍCULOS AÉREOS NO TRIPLAZADOS (VANT)	198320,00
ACOSTA, DELICIA ESTER ²	III	CARACTERIZACIÓN DE MATERIALES	450000,00
APARICIO, JUAN PABLO	III	LABORATORIO DE ENTOMOLOGÍA Y BIOLOGÍA COMPUTACIONAL	450000,00
ARNOSIO, MARCELO	III	MICROSCOPIA ÓPTICA DE PLARIZACIÓN DE ALTA DEFINICIÓN COMO HERRAMIENTA FUNDAMENTAL PARA LA GENERACIÓN DE NUEVAS LINEAS DE INVESTIGACIÓN EN CIENCIAS DE LA TIERRA Y DISCIPLINAS COMPLEMENTARIAS	450000,00
BERMÚDEZ, JOSÉ MARIA	III	MODERNIZACIÓN DE LAS CAPACIDADES OPERATIVAS Y TÉCNICAS REQUERIDAS EN EL ENSAYO DE DISOLUCIÓN Y LIBERACIÓN DE INGREDIENTES FARMACÉUTICOS ACTIVOS	425964,00
BERTUZZI, MARIA ALEJANDRA	III	MEJORA DEL EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO DE MATERIALES FUNCIONALES	424207,79
CIMINO, RUBÉN OSCAR	III	ACTUALIZACIÓN DE EQUIPAMIENTO DE BIOLOGÍA CELULAR Y MOLECULAR PARA LA INVESTIGACIÓN EN SALUD HUMANA Y AGROPECUARIA	450000,00



Handwritten signature



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos) 054-387-4255406/436

FAX: 054-387-4255483/311611

E-mail: cise@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPÚBLICA ARGENTINA

'2019 -- AÑO DE LA EXPORTACIÓN'

RESOLUCIÓN N° 087/2019-CCI

CONDORÍ, MIGUEL ÁNGEL	III	LABORATORIO DE MEDICIÓN Y CARACTERIZACIÓN BAJO NORMAS IRAM DE PANFLES FOTOVOLTAICOS Y CALENTADORES SOLARES	450000,00
CORRONCA, JOSÉ ANTONIO	III	FORTALECIMIENTO Y MEJORAMIENTO DEL MATERIAL ÓPTICO DEL IEBI (INSTITUTO PARA EL ESTUDIO DE LA BIODIVERSIDAD DE INVERTEBRADOS)-FAC. DE CS. NATURALES	447094,00
GEA, MARCELO DANIEL	III	TECNOLOGÍA REMOTA DE MEDICIÓN CON VANI PRA APLICACIONES DE ENERGÍAS RENOVABLES EN ZONAS URBANAS Y RURALES	450000,00
JAVI, VERÓNICA MERCEDES	III	CIENCIA SITUADA A TRAVÉS DE INNOVACIONES EN EDUCACIÓN, ENERGÍA Y MEDIOAMBIENTE	450000,00
ORTEGA-BAES, FRANCISCO PABLO	III	CONSERVACIÓN DE LAS PLANTAS NATIVAS DEL NOROESTE DE ARGENTINA	447704,00
QUINTANA, MARÍA VIRGINIA	III	FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA CIVIL DEL ICMASA CON VISTA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIALES	450000,00
RAJAL, VERÓNICA BEATRIZ	III	LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL (LaBAm)	450000,00
RAMÓN, ADRIANA NOEMÍ	III	ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA F1 FORTALECIMIENTO E INTEGRACIÓN DE DISTINTOS GRUPOS DE INVESTIGACIÓN DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD	450000,00
TÁLAMO, ANDRÉS	III	CONSERVACIÓN Y RESTAURACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD CULTURAL Y NATURAL: EVALUACIÓN DE LA PROPAGACIÓN, DOMESTICACIÓN Y CARACTERIZACIÓN MORFOLÓGICA Y GENÉTICA DE ESPECIES SILVESTRES DEL NOA	450000,00
URIBURU MONASTERIO, MARÍA LAURA	III	BÚSQUEDA DE COMPUESTOS DE ORIGEN NATURAL Y SINTÉTICO PARA EL MEJORAMIENTO EN LA CALIDAD DE PRODUCTOS REGIONALES DE INTERÉS AGRONÓMICO, BROMATOLÓGICO Y FARMACÉUTICO	446120,00
VILLAGRÁN, ANDREA JIMENA	III	MEJORA DEL EQUIPAMIENTO PARA LA INVESTIGACIÓN EN PROBLEMÁTICAS HISTÓRICAS Y ANTROPOLÓGICAS	446120,00
MARTÍNEZ, VIRGINIA HAYDÉE	IV	ACTUALIZACIÓN Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE MICROSCOPIO TRINOCULAR OLYMPUS BX40	120000,00
RAJAL, VERÓNICA BEATRIZ	IV	REPARACIONES Y MANTENIMIENTO DE EQUIPOS DEL LABORATORIO DE BIOTECNOLOGÍA AMBIENTAL (LaBAm)	226000,00

1 No se incluye reparación de óptica de microscopio por no ser pertinente para proyectos tipo I.
 2 No se incluye servicio de mantenimiento de CG-Masa por no ser pertinente para proyectos tipo III.

[Signature]
 Dra. MIRTHA ELIZABETH DAZ
 Presidente
 Consejo de Investigación - UNSa



Salta, 26 de junio de 2019

*A la Sra. Presidente
Del Consejo de Investigaciones
De la Universidad Nacional de Salta
Dra. Liz Graciela NALLIM
S _____ / _____ D*

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. para solicitar la compra, en el marco del proyecto PME Tipo III denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL DEL ICMASA CON VISTA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIALES, de los equipos que se detallan a continuación:

1) Sensor de desplazamiento inductivos LVDT (Linear Variable Differential Transformer) ✓

Equipo para medir desplazamientos, se compone de dos aparatos:

a) Transductor de Posicion:

Tipo: AC-LVDT
Rango nominal (pulgadas): ± 0.5
Tension de Entrada: 5 Vdc (Minimo) – 15Vdc (Maximo)
Tension de Salida Nominal Aproximada a Fondo de Escala: 0-10 Vdc
Corriente de Entrada :50 mA @ 5Vdc – 100 mA @ 15Vdc
Alinealidad: <0.25% del recorrido total
Rango de temperatura de trabajo: 0 – 110 °C

b) Amplificador:

Tipo: Modulador/demodulador de LVDT
Apto para trabajar con LVDT's de 4, 5 o 6 cables
Salidas de $\pm 5V$ y 4-20mA
Alta respuesta en Frecuencia
Fuente de Alimentacion Regulada internamente
Alta sensibilidad

Instrumentos sugeridos:

- a) Modelo: A1925 (carrera efectiva +/-12.5mm)
- b) Modelo: MD-01 (salida +/- 10V y 4-20mA)

Proveedor Sugerido:

SBService Servicios Industriales
Alcalde Rivas 493 Morón - Bs As - Argentina

Tel/Fax: +54 11 4645-1989
info@sbservice.com.ar
www.sbservice.com.ar

Precio total de los dos aparatos: USD 605 (seiscientos cinco dólares) + \$ 500 (quinientos pesos) de gastos de envío.

2) Placa adquisidora myDAQ - para Universidades ✓

Dispositivo portátil de medidas e instrumentación. Tiene ocho instrumentos de laboratorio plug-and-play basados en PC usados comúnmente y basados en LabVIEW, incluyendo un multímetro digital (DMM), osciloscopio y generador de funciones. Incluye el software LABVIEW.

Proveedor Sugerido:

<http://www.ni.com/es-cr/shop/select/mydaq-student-data-acquisition-device>

Precio:

USD 200 (doscientos dólares)

Gastos de importación (aproximado): USD 100 (cien dólares)

Para la conformación de la comisión de preadjudicación de esta compra, se aconseja a las siguientes personas:

Dr. Carlos Berejnoi – Facultad de Ingeniería - UNSa

Mg. Paul Kohan - Facultad de Ingeniería - UNSa

Dr. Facundo Bellomo - Facultad de Ingeniería - UNSa

Sin otro particular y a la espera para dar inicio al trámite de la compra, la saludo muy atentamente.

CONSEJO DE INVESTIGACION
A SE
FOLIO DE ENTRADAS
26 / 6 / 19
1042 - 2
1646 / 19


Dra. Virginia Quintana
Responsable del Proyecto
PME

CONSEJO DE INVESTIGACION
A SE
FOLIO DE ENTRADAS
16 / 9 / 19

Salta, 26 de Junio de 2019.-

A la Sra. Presidente
Del Consejo de Investigaciones
De la Universidad Nacional de Salta
Dra. Liz Graciela NALLIM
S. _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. para solicitar la compra, en el marco del proyecto PME Tipo III denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL DEL ICMASA CON VISTA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIALES, de los elementos que se detallan a continuación:

1 - Lámpara de cátodo hueco de Calcio (Ca) para espectrofotómetro de absorción atómica (Shimadzu y Varian). Marca SCP Science o Photron

2 - Lámpara de cátodo hueco de Magnesio (Mg) para espectrofotómetro de absorción atómica (Shimadzu y Varian). Marca SCP Science o Photron

3 - Solución patrón de Calcio:

Estándar de Calcio (Ca) en fase acuosa, con trazabilidad directa de NIST, a una concentración de 1000ppm (matriz HNO₃) Envase por 500mL. Marca ScpScience o Merck

4 - Solución patrón de Magnesio:

Estándar de Magnesio (Mg) en fase acuosa, con trazabilidad directa de NIST, a una concentración de 1000ppm (matriz HNO₃). Envase por 500mL. Marca ScpScience o Merck

Para la solicitud de cotizaciones sugiero las siguientes

Empresas:

- OPTICAL TECHNOLOGIES S.R.L. Contacto: Jorge David
Domingo Trole 557 - Piso 1° - Ciudad de Buenos Aires
Tel.: (54-11) 3972-3197 (Líneas Rotativas)
e-mail: partes.consumibles@optical-tech.com

- PROCESS SOLUTIONS. Contacto: Ing. Enrique A. Pantoja
Las Golondrinas 700 block 01 – 1° Piso Dpto. B - Salta
Tel: 0387-4329231 - Cel: 037-154548770
info@processsolutions.com.ar

- CIENTIST S.A

Av. Corrientes 4709 Piso 12 Of. 107 (C1414AJA) Buenos Aires
Tel: 011 4854-0804 Fax:011 4856-2842
e-mail: cientist@cientist.com

- MAGNAFARM S.R.L.
Cabello 3627 6to. D (1425) Capital Federal
Tel.: 011 4807-1945 Fax: 011 4807-1752
e-mail: magnafarm@magnafarm.com

- INSTRUMENTACION CIENTIFICA
Saavedra 1021 - Capital Federal
Tel:011 4308-5170/72 Fax:011 4308-3250
e-mail: ventas@cientifica.com


- CHEMICAL CENTER S.R.L.
Francia 4755 (B1604CPQ) Florida Oeste, Buenos Aires
Tel./Fax: 011 4730-1470
e-mail: info@chemicalcenter.com.ar

- QUIMICA FENIX S.A.
Leiva 4676 (1427) CABA
Tel./Fax: 011 4857-5418/4854-6620
e-mail: quimicafenix@quimicafenix.com.ar

Para la conformación de la comisión de pre adjudicación de esta compra, se aconseja a las siguientes personas:

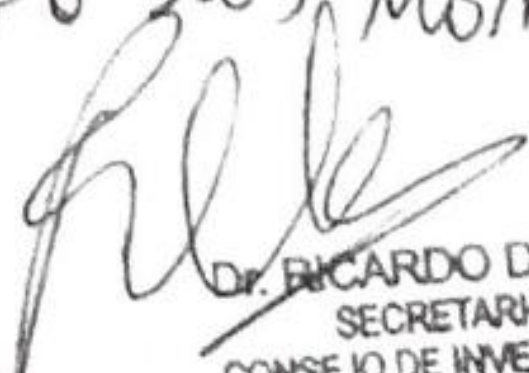
- Ing. Leung Kwok - CIUNSA - UNSa
- Ing. Silvana Valdez - Facultad de Ingeniería - UNSa
- Ing. Agustina Orce - Facultad de Ingeniería - UNSa

Sin otro particular y a la espera para dar inicio al trámite de la compra, la saludo muy atentamente.


Dra. Virginia Quintana
Responsable del Proyecto
PME

CONSEJO DE INVESTIGACION
MESA DE ENTRADAS
26/6/19
1136 2
Nº 1649/19

106/19

Se o sea contable p/der inicio o los tramites p/la ejecución. etc,


DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Salta, 23 de julio de 2019

*A la Sra. Presidente
Del Consejo de Investigaciones
De la Universidad Nacional de Salta
Dra. Liz Graciela NALLIM
S _____ / _____ D*

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. para solicitar la compra, en el marco del proyecto PME Tipo III denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL DEL ICMASA CON VISTA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIALES, de los equipos que se detallan a continuación:

Prensa para ensayos a compresión de probetas de hormigón

Prensa hidráulica portátil de 150 TONELADAS manual para ensayos de rotura a la compresión de probetas cilíndricas de hormigón de 15x30 cm y 10x20 cm marca MACOTEST. Accionamiento manual y sistema de lectura por aro dinamométrico. NUEVO MODELO con rótula ajustable en altura y bomba hidráulica de un solo pistón, lo que agiliza los tiempos del ensayo y evita el uso de platos suplementarios. Sistema de puerta frontal para protección del operador. Se entrega con certificado de calibración con trazabilidad a patrones nacionales.

Proveedor Sugerido:

COSACOV S.A.C.I. y F. (Se adjunta presupuesto)

Precio:

USD 5800 (cinco mil ochocientos dólares)

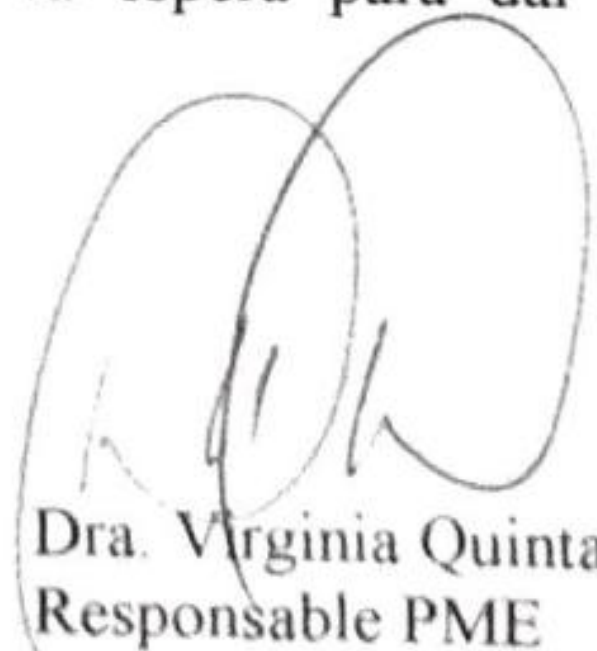
Para la conformación de la comisión de pre-adjudicación, se aconseja a los siguientes profesionales:

Mg. Paul Kohan - Facultad de Ingeniería - UNSa
Ing. Jorge Unzueta - Facultad de Ingeniería - UNSa
Ing. Lucas Burgos - Facultad de Ingeniería - UNSa

Los gastos correspondientes al traslado del equipo (Buenos Aires - Salta) serán costeados con fondos provenientes de la Facultad de Ingeniería de la UNSa. Se adjunta a la presente nota un presupuesto estimado.

Sin otro particular y a la espera para dar inicio al trámite de la compra, la saludo muy atentamente.

CONSEJO DE INVESTIGACIONES
A DE
OFICINA DE ENTRADA
23-07-19
Hora: 16:20 - 3
Facultad: 000
Nº 1790 / 19


Dra. Virginia Quintana
Responsable PME



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolívar N° 4150 - 4400 SALTA (R.A.)
T.E. 0387-4258688

ASESORIA JURIDICA



DICTAMEN N°:19.268.-

FECHA: 28 DE AGOSTO 2019.-

EXPEDIENTE N°:16084/19 fs.32.-

ASUNTO: COMPRA DE EQUIPAMIENTO EN EL MARCO DEL PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE CS. Y TECNICA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2017.-

Sr. SECRETARIO DE

ASUNTOS JURIDICOS.

Vienen los presentes obrados a esta Asesoría Jurídica a fs.32, a los fines de que se expida sobre proyecto de Resolución de Convocatoria de Contratación Directa por Compulsa Abreviada por Monto de conformidad a lo establecido en el artículo 25 inciso d) del Decreto Delegado N° 1023/01, Art.27 a) del Decreto Reglamentario N° 1030/16 y Art.50 de la Disposición ONC N° 62/16 atento al monto estimado de \$409.770,00(pesos cuatrocientos nueve setecientos setenta con 00/100) , conforme Art. 7 inciso d) de la ley de Procedimientos Administrativos N° 19.549.-

A fs.11/15 obra Notas N° 1646/19, N° 1649/19, N° 1790/19 presentadas por la Dra. Virginia Quintana dirigidas a la Sra. Presidente del Consejo de Investigación en fechas 26/06/ 2019,23/07/19 en las que se solicitan, tenga a bien arbitrar los medios necesarios para la compra de equipos e insumos para desarrollar su labor como investigadora, dentro del marco de reparación de equipamientos vinculados con el Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales- Año 2017" (SPU).-

A fs.19 obra solicitud de compra N° 019/19 de los bienes y servicios solicitados en siete renglones: Sensor de desplazamiento, transductor de posición, amplificador, placa adquisitoria my DAQ, lámpara de cátodo hueco de Calcio, lámpara de cátodo hueco de Magnesio, solución patrón de Calcio, solución patrón de Magnesio, prensa para ensayos a compresión de probetas de hormigón, precio total estimado \$409.770,00(pesos cuatrocientos nueve mil setecientos setenta con 00/100).-

A fs.21 obra comprobante de preventivo de compras CIPR 21/2019 en fecha 21/08/19 en concepto de compra de equipamiento en el marco del Programa de Apoyo al fortalecimiento de Ciencia y Técnica en Universidades Nacionales Año 2017 por un importe de \$ 409.770,00(peso CUATROCIENTOS NUEVE MIL SETECIENTOS SETENTA con 00/100)Res. CCI N° 087/19.-



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

ASESORIA JURIDICA

A fs. 28/28 obra pliego de bases y condiciones particulares, pliego de especificaciones técnicas, cuadro de especificaciones técnicas de los bienes solicitados analizados en observaciones que realizar.

A fs. 29/31 obra proyecto de Acto Administrativo por el cual se autoriza a comprar mediante procedimiento de Contratación Directa, la compra de equipamiento y arrendamiento requerido por la Dra VIRGINIA QUINTANA Directora del Proyecto mejora de equipamiento - programa apoyo al fortalecimiento en la Ciencia y la Técnica en Universidades Nacionales- Año 2017 aprobado por Resolución Nº 087/19 CI, analizado el mismo se sugiere a futuro encuadrar de acuerdo al Considerando: "Contratación Directa por Compra Abreviada por Monto", sin otra observación que realizar conforme a derecho.

En virtud de lo expresado, esta Asesoría Jurídica No tiene objeción legal por formular a Contratación Directa por Compra Abreviada por Monto, conforme normativa Art. inciso d) del Decreto Nº 1023/01 Régimen Contrataciones de la Administración Nacional, Reglamento de Contrataciones del Estado Decreto Nº 1030/16 y normas complementarias que rigen las Contrataciones con el Estado Nacional y demás disposiciones del Rector (ONC) Oficina Nacional de Contrataciones.

Así me expreso con carácter no vinculante _____

Sirva la presente de atenta nota de remisión Sr. SECRETARIO DE ASUNTOS JURIDICOS UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA ABOG. ALFREDO PUIG.

[Handwritten Signature]
Teresa Inés del Valle Arce
Abogada
Universidad Nacional de Salta

28/8/19
Comparto el
dictamen que
autorede
AHE

Dr. Alfredo Gustavo Puig
Secretario de Asuntos Jurídicos
Universidad Nacional de Salta

UNSA
MESA GERAL DE ENTRADAS
28 AGO 2019
Hora 12:45 Fe. 33
Receptor: _____

SECRETARIA DE ASUNTOS JURIDICOS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
28 / 08 / 19
Ho. 18° Fe 33



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

E. (Directos): 054-387-4255406/405/337/340/336
FAX: 054-387-4255483
REPUBLICA ARGENTINA

EXP. N°: 16.084/2019

Dra. Silvana Valdéz
Directora Normalizadora INBEMI
_____/_____/_____ D

Vistas las actuaciones del presente expediente y el tiempo transcurrido sin poder adquirir todos los equipos requeridos en la Solicitud de Compras N° 19/2019, y que ya se realizaron el primer y segundo llamado a Contratación Directa N° 18/2019 sin efectividad, nos habilita a realizar la compra de los equipos restantes a través de 3 presupuestos.

Si bien la demora se debió a que el proveedor de la primer convocatoria Quantum SRL presentó reiteradas notas solicitando prórroga para regularizar su situación ante Afip y nunca pudo solucionarlo, se presentó nuevamente en el segundo llamado de Contratación Directa N° 18/2019 en las mismas condiciones. Si bien es el único oferente que cotizó, su situación fiscal no cambió; es por ello que ni siquiera pasó el expediente a consideración de la Comisión de Preadjudicación para su análisis ya que no cumple con los requisitos solicitados en los Pliegos de Condiciones Particulares, además de ser excesivo el precio.

La Dra. Quintana Directora de éste Proyecto aprobado por Resolución CCI N° 087/19 está al tanto de todo el proceso y a Fs. 132 informa los montos comprometidos por la contraparte para la compra de los equipos contemplados en los renglones N° 3, 4, 5, 6 y 7 en complemento de los fondos otorgados por el PME (Proyecto de Mejora de Equipamiento).

El equipamiento relacionado con los renglones N° 3, 4, 5 y 6 de la Solicitud de Compra N° 19/2019 nombrado en el párrafo anterior fue adquirido a la firma Optical Technologies Srl lo que obra en el presente expediente y ya se encuentran en poder del INBEMI; por lo que solicitamos que para el equipo que se desea adquirir ahora, que corresponde al renglón N° 07 de la Solicitud de Compra 19/2019 se comprometan los fondos por parte del INBEMI de \$ 40.000,00 lo antes posible, ya que necesitamos que el expediente también se traslade a la Facultad de Ingeniería para la imputación del compromiso asumido también por esa Dependencia y así poder realizar la compra del equipo a la brevedad posible para evitar que el precio siga subiendo además que es un instrumento fundamental para desarrollar la labor académica de la Dra. Quintana y su equipo de trabajo.

A la espera de una respuesta favorable. Pase a consideración del Instituto de Beneficios de Minerales.

CPN Déborah F. González



Salta, 02 de Setiembre de 2020.-

iora
esidente del CIUNSa.
a. Liz Graciela NALLIM
/ D

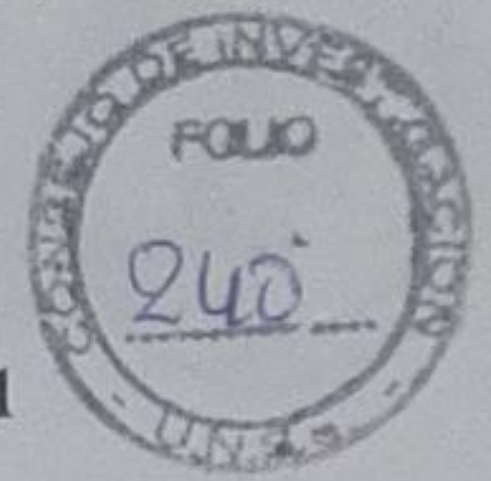
Ref. Expte. N°16.084/2019

Me dirijo a Usted a fin de ratificar el compromiso asumido por el Instituto de Beneficio de Minerales (INBEMI) del aporte monetario de \$ 40.000,00 (Pesos Cuarenta mil), en relación a la adquisición de equipamiento, solicitud de compra N° 19/2019, renglón N° 7 del expediente de referencia.

Sin otro particular, y agradeciendo el permanente apoyo a nuestras investigaciones, saludo a usted muy atentamente.

Dra. SILVANA VALDEZ

Dra. Silvana Valdez
Directora Normalizadora del
INBEMI - Fac. Ing. UNSa



Salta, 30 de julio de 2021

A la Sra. Presidente
Del Consejo de Investigaciones
De la Universidad Nacional de Salta
Dra. Liz Graciela NALLIM
S _____ / _____ D

De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud. para solicitar por tercera vez la compra, en el marco del proyecto PME Tipo III denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL DEL ICMASA CON VISTA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIALES del equipo que se detallan a continuación:

Prensa para ensayos a compresión de probetas de hormigón

Prensa hidráulica portátil de 150 TONELADAS manual para ensayos de rotura a la compresión de probetas cilíndricas de hormigón de 15x30 cm y 10x20 cm marca MACOTEST. Accionamiento manual y sistema de lectura por aro dinamométrico. NUEVO MODELO con rótula ajustable en altura y bomba hidráulica de un solo pistón, lo que agiliza los tiempos del ensayo y evita el uso de platos suplementarios. Sistema de puerta frontal para protección del operador. Se entrega con certificado de calibración con trazabilidad a patrones nacionales.

Proveedor Sugerido:

COSACOV S.A.C.I. y F. (Se adjunta presupuesto)

Precio:

USD 5800 (cinco mil ochocientos dólares) + 10,5 Impuestos

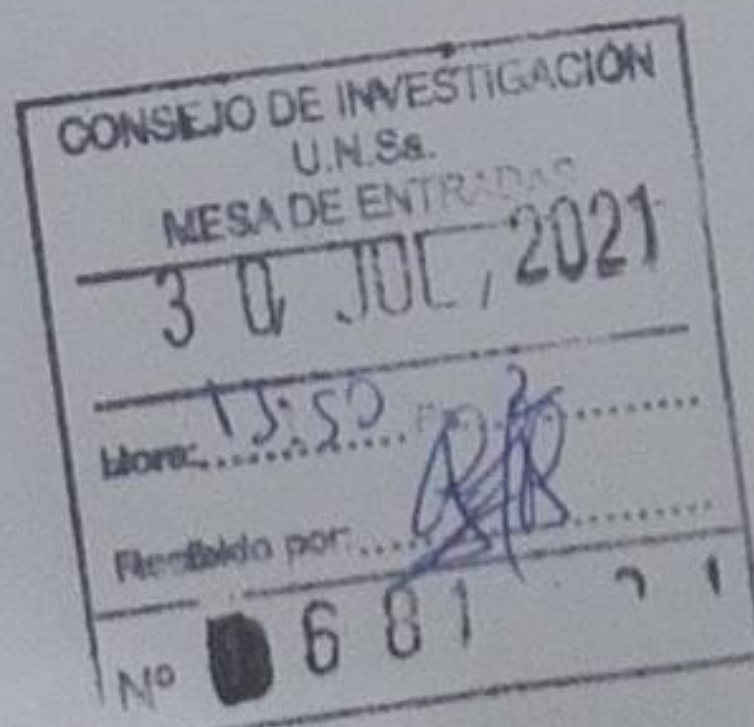
Para la conformación de la comisión de pre- adjudicación, se aconseja a los siguientes profesionales:

- Mg. Paul Kohan - Facultad de Ingeniería - UNSa
- Ing. Jorge Unzueta - Facultad de Ingeniería - UNSa
- Ing. Lucas Burgos - Facultad de Ingeniería - UNSa

La Facultad de Ingeniería de la UNSa, por medio de su decano el Ing. Héctor Raul Casado se compromete a contribuir a la compra del equipo con un total de hasta \$170.000.

Se adjunta a la presente nota un presupuesto estimado.

Sin otro particular y a la espera para dar inicio al trámite de la compra, la saludo muy atentamente.



Dra. Virginia Quintana
Responsable PME

02/08/2021 Fore o aseo
Contable p/ dar continuidad al
trámite

Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



COSACOV

IAC. SALTA - FAC.

3257-1



No válido
como
factura

Fraga 869 (1427) C.A.B.A.
Telefax: 4555-5001 Líneas rotativas
Email: cosacov@cosacov.com.ar
www.cosacov.com.ar



Fecha: 19/02/2019

Atención: KOHAN, PAUL

Mail: PAUL@INGENIEROKOHAN.COM.AR

PRESUPUESTO N° 3-2250-1

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNIT
1 P023/1AV	Prensa hidráulica portátil de 150 TONELADAS manual para ensayos de rotura a la compresión de probetas cilíndricas de hormigón de 15x30 cm y 10x20 cm marca MACOTEST. Accionamiento manual y sistema de lectura por aro dinamométrico. NUEVO MODELO con rótula ajustable en altura y bomba hidráulica de un solo pistón, lo que agiliza los tiempos del ensayo y evita el uso de platos suplementarios. Sistema de puerta frontal para protección del operador. Se entrega con certificado de calibración con trazabilidad a patrones nacionales.	5800,00

Los precios marcados con * llevan el 10,5 % de IVA, el resto el 21%
 Los precios en dólares, unitarios, netos, no incluyen IVA, ni flete.
 MODOS DE PAGO: contado a convenir.
 ENTREGA: inmediato salvo venta.
 VIGENCIA DE LA OFERTA: 5 días.
 En caso de requerir alguna información adicional no dude en requerirla.

COSACOV S.A.C.I y F - CUIT: 30-51688312-6 - IIBB (Conv. Mult): 901-911416-9



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN



SALTA, 18 DE AGOSTO DE 2021

Expediente N° 16.084/2019

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL DEL ICMASA CON VISTA A LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN MATERIALES

Resolución: 087/2019-CCI

SOLICITUD DE COTIZACIÓN N° 29/21

Señor/es:

COSACOV SACI y F

Dirección Fragata 869 (1427) CABA

Solicitamos cotizar los bienes/servicios que a continuación se detallan, respetando los siguientes datos:

Orden	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Prensa hidráulica portátil de 150 toneladas manual para ensayos de rotura a la compresión de probetas cilíndricas de hormigón de 15x30 cm y 10x20 cm marca MACOTEST. Accionamiento manual y sistema de lectura por aro dinamométrico. NUEVO MODELO con rótula ajustable en altura y bomba hidráulica de un solo pistón, lo que agiliza los tiempos de ensayo y evita el uso de platos suplementarios. Sistema de puerta frontal para protección del operador. Se entrega con certificado de calibración con trazabilidad a patrones nacionales.	1		
	TOTAL..... \$			

Especificaciones del presupuesto:

Debe estar dirigido a: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Avda. Bolivia N° 5150 – Salta, Capital (CP 4400)
CUIT N° 30-58676257-1 (IVA Exento)

Indicar precio unitario y total en moneda local y con IVA incluido (informar % alícuota aplicada).

Garantía del producto y/o servicio.

Plazo de mantenimiento de la oferta.

DATOS FISCALES de la compañía, y FIRMA del responsable del presupuesto.

Condiciones de Entrega:

Indicar plazos y condiciones de entrega.

El flete debe estar incluido.

Entrega en Universidad Nacional de Salta- Avda. Bolivia N° 5150 – Salta, Capital (CP 4400)

Condiciones de Pago:

De contado mediante transferencia bancaria.

Las Facturas deben ser de tipo B,C o Ticket Fiscal conforme a la normativa vigente de AFIP.

Enviar la respuesta antes del: 23/08/2021

En caso de no cotizar, enviar respuesta informando la negativa.

Tel. +54 (387) 4255483 / E-mail: cuinsaareacontable@gmail.com



SION TESTER - Full Automatic / Monoblock (B-001/FA)

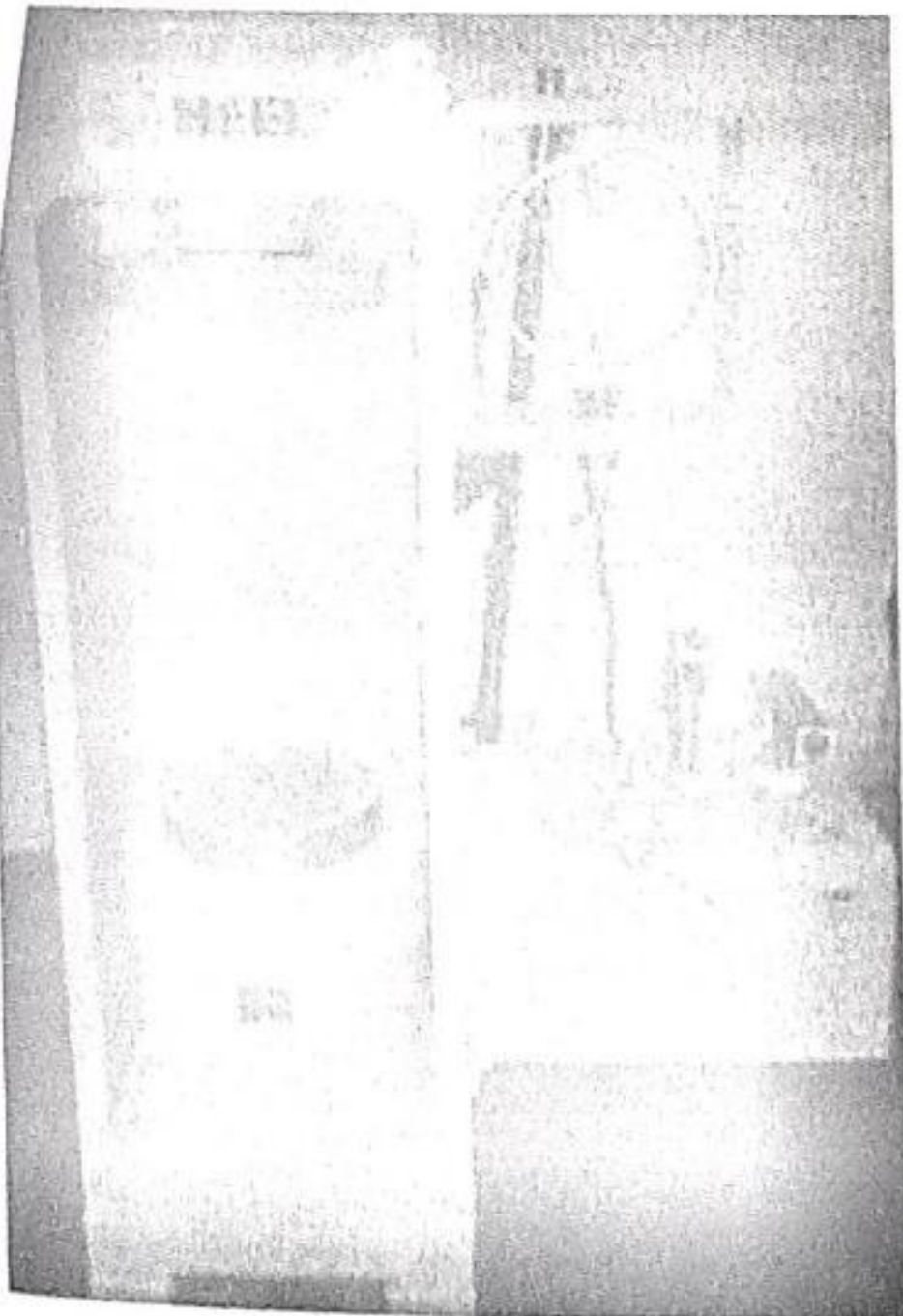
• EN 12390-4

SPECIFICATIONS

Automatic with Real Time LCD Graphical Data
 Control System
 Load Rate
 Upon test completion and indicates max. load
 s
 ctable to computer and/or thermal printer
 ection available (kN, kgf, lbf)
 riendly calibration (password protected)
 switch installed to prevent piston over-
 alling
 ipped with safety front guard
 plied with distance pieces to test:
 Cubes (15 x 15 cm)
 Cylinders (Ø 4" X 8") (Ø 10 x 20 cm)
 Cylinders (Ø 6" X 12") (Ø 15 x 30 cm)
 220 - 240 V / 50 - 60 Hz



ensa manual para compresión – 100tn



Q.	EQUIPOS DE LABORATORIO	PRECIO UNITARIO SIN IVA
1	PRENSA MANUAL DE 100 TN	USD 4.812,00

Salta, 23 de Setiembre de 2021

Nota N° 160/21

Señora Presidente del
Consejo de Investigaciones de la
Universidad Nacional de Salta
Dra. Liz NALLIM
S ____ / ____ D

Teniendo en cuenta la nota con ingreso N° 1184/21 en la cual la Dra. María Virginia Quintana – Responsable del PME Tipo III denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL DEL ICMASa CON VISTA A LA INVESTIGACION CIENTIFICA EN MATERIALES", solicita una ayuda económica para efectivizar la compra de una **Prensa Semi-automática para Ensayos a Compresión de Probetas de Hormigón marca HEELT.**

Esta Facultad se compromete a contribuir para alcanzar la compra indicada, con la suma total de \$ 842.588,73 (Pesos OCHOCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO CON SETENTA Y TRES CENTAVOS).

Sin otro particular y a la espera de las acciones a seguir, la saludo atentamente.

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN U.N.Sa. MESA DE ENTRADAS
23/SEP/2021
Recepcionado por: [Firma]
N° 1152/21

[Firma]
Ing. HECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSA



Salta, 23 de septiembre de 2021

SRA.
PRESIDENTA DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
DRA. LIZ GRACIELA NALLIM

SU DESPACHO:

Por la presente me dirijo a usted, a fin de solicitar tenga a bien arbitrar los medios necesarios para autorizar una ampliación del presupuesto asignado al proyecto PME Tipo III denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL DEL ICMASA CON VISTA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIALES ", otorgado mediante Res CI 087/19, por el importe de \$ 114.084,00 y del cual soy directora.

Motiva esta solicitud, la necesidad imperiosa de adquirir una Prensa Automática de 200 toneladas para los laboratorios mencionados anteriormente. Dado que el subsidio original es insuficiente, y aun con el aporte de la Facultad de Ingeniería no se alcanza a cubrir el costo de la misma, es por ello que se solicita la ampliación.

Sin otro particular, y a la espera de una respuesta favorable, la saludo a Ud. muy atentamente

LDL

Moña V. Quintana

DNI: 28.027.050

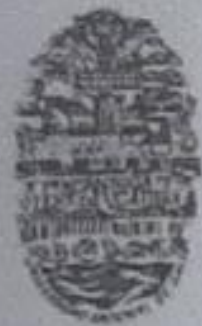
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN U.N.Sa. MESA DE ENTRADAS
28' SEP /2021
Horas: 15:11... Fa:.....
Recibido por: <i>[Signature]</i>
Nº 1201 / 21

28/09/2021

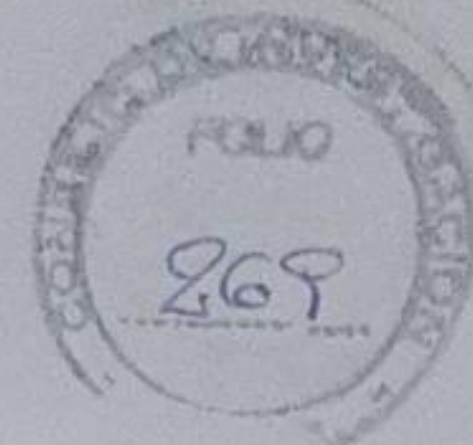
Vº Bº

*Por o sea contable P/ de
Continuado el trámite*

DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

Salta, 23 de septiembre de 2021

EXPTE N° 16.084/19

RES.CI.N° 618-21

VISTO:

La Nota N° 681/2021, mediante la cual la Dra. María Virginia Quintana solicita la compra de equipamiento en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas de las Universidades Nacionales.

Que a fin de mejorar el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación en la Universidad Nacional de Salta, la Dra. María Virginia Quintana directora de uno de los proyectos aprobados por Res CCI N° 087/2019, solicita la compra de equipamiento.

Que mediante la Resolución R N° 912/19 en su artículo 1°, se dispone autorizar la ejecución del proyecto denominado "Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Tecnología en Universidades Nacionales"- Año 2018 a la Dra. Liz Graciela Nallim.

Que la Solicitud de Compras N° 52/2021 cuenta con la aprobación de la presidente del Consejo de Investigación Dra. Liz Graciela Nallim.

Que se invitó a proveedores del rubro a cotizar la solicitud antes mencionada, siendo la oferta de la firma HEELT SRL la más conveniente, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida.



Universidad Nacional de Salta

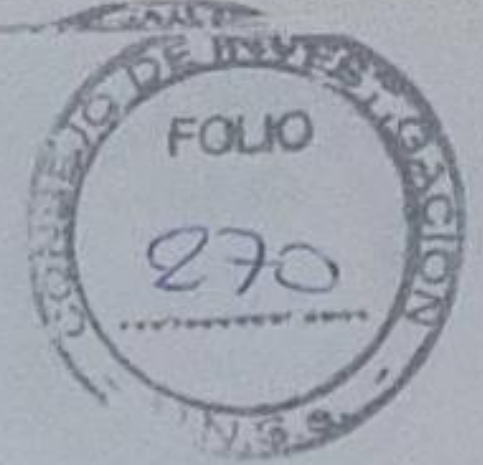
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: cisec@unsa.edu.ar

presiden@unsa.edu.ar

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

Que según la Nota N° 1152/21 la Facultad de Ingeniería se compromete a contribuir con la diferencia para alcanzar la compra de la PRENSA AUTOMÁTICA DE COMPRESIÓN DE 200 TONELADAS.

POR ELLO:

**LA VICEPRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1º: Autorizar la compra en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por el "PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA CIVIL DEL ICMASA CON VISTA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIALES", al proveedor que se menciona a continuación:

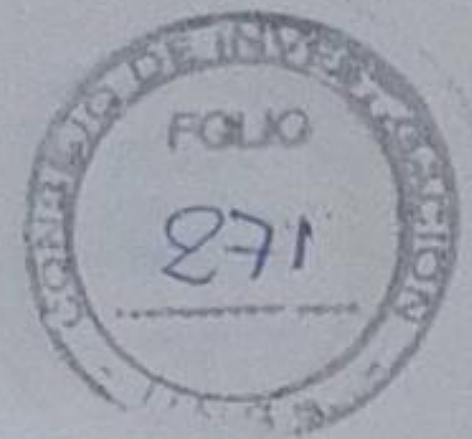
HEELT SRL (CUIT N°: 30-71069392-3): con domicilio en Calle Rocha N° 1017/19 – La Boca (C1166AFC) CABA - Argentina, la provisión de la PRENSA AUTOMÁTICA DE COMPRESIÓN DE 200 TONELADAS por la suma de \$ 1.313.817,38 (PESOS UN MILLON TRESCIENTOS TRECE MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE CON 38/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.

ARTÍCULO 2º: Aceptar la Contribución de La Facultad de Ingeniería a los efectos de concretar la adquisición de la Prensa

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto hasta la suma de \$ 464.897,00 (PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE) a la partida presupuestaria de los fondos provenientes de la Secretaria de Políticas Universitarias – Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales – Año 2018.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

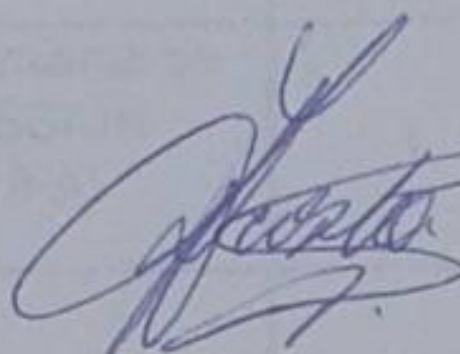


**"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL
PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR.
CÉSAR MILSTEIN"**

ARTÍCULO 4º: Autorizar el pago por adelantado por la suma mencionada en el Artículo precedente.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a la Dra. María Virginia Quintana – Directora del Proyecto y al Área Contable de este Consejo a sus efectos.


DR. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.


DRA. DELICIA QUINTANA
VICE PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN



SALTA, 23 DE SEPTIEMBRE DE 2021

Expediente N° 16.084/2019

Proyecto: FORTALECIMIENTO DE LOS
LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL
DEL ICMASA CON VISTA A LA
INVESTIGACION CIENTIFICA EN

Resolución: 087/2019-CCI

SOLICITUD DE COMPRA N° 052/21

Unidad solicitante: CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

Destinatar HEELT SRL

Dirección: Rocha 1019, B1166 Buenos Aires, Provincia de Buenos Aires

Selección del proveedor: criterio del precio más bajo (RESOL-2018-763-APN-MECCYT)

BIENES Y SERVICIOS SOLICITADOS				
ORDEN	DESCRIPCIÓN	CANT.	PRECIO UNIT.	PRECIO TOTAL
1	Prensa automática de compresión de 2000 KN. La misma se encuentra bajo las normas ASTM C 39. COMPRESSSION TESTER FULL AUTOMATIC - MONOBLOCK (B-001/FA) ASTM C39 EN 12390-4	1	12.663,30	12.663,30
	TOTAL.....U\$S		12.663,30	12.663,30

Precio de la prensa en pesos (IVA Incluido)= \$ 1.313.817,38 (U\$S 12.663,30 x 103,75 al tipo de cambio billete vendedor del día anterior a la emisión de la Orden de Compras)

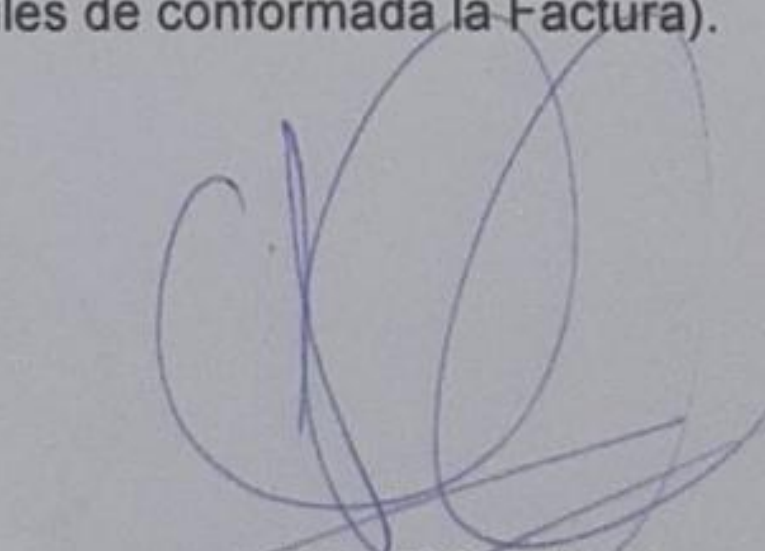
Nota:

La recepción de los equipos y otros tendrá carácter provisional y las facturas y remitos que se firmen quedarán sujetos a la recepción definitiva.
Asimismo correrán por cuenta y orden del adjudicatario los equipos y otros, no entregados en las condiciones establecidas en la solicitud de cotización, el retiro y devolución de los equipos a ser reemplazados.

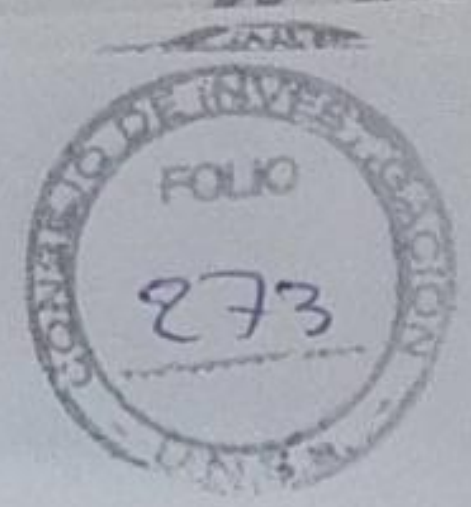
FACTURA: De tipo B, C o Ticket Fiscal que se ajuste a la normativa vigente de AFIP.
Dirigida a la Universidad Nacional de Salta- Avda. Bolivia N° 5150 – Salta, Capital (CP 4400)
CUIT N° 30-58676257-1 (IVA Exento).

FORMA DE PAGO: Contado por transferencia bancaria (hasta 5 días hábiles de conformada la Factura).

LUGAR DE ENTREGA: Consejo de Investigación de la UNSa
Avda. Bolivia N° 5150 – Salta, Capital (CP 4400)


Dra. LIZ G. NALLIM
Presidente
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN-UNSa

Tel. +54 (387) 4255483 / E-mail: ciunsaareacontable@gmail.com



Salta, 20 de abril de 2022

A la Sra. Presidente
Del Consejo de Investigaciones
De la Universidad Nacional de Salta
Dra. Liz Graciela NALLIM
S _____ / _____ D

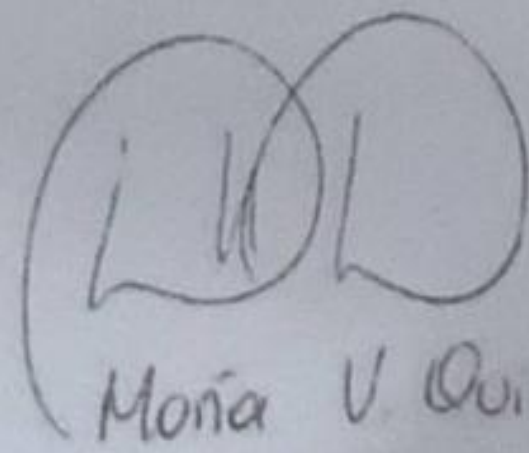
De mi mayor consideración:

Me dirijo a Ud., en el marco del proyecto PME Tipo III denominado "FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERIA CIVIL DEL ICMASA CON VISTA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIALES para poner en consideración lo que sigue:

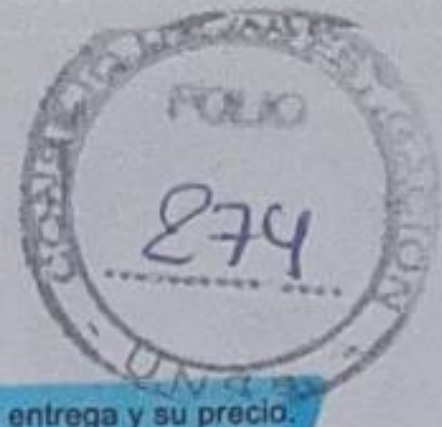
Respecto de la Compra de la Prensa para ensayos a compresión de probetas de hormigón

Ante reiteradas comunicaciones con el proveedor seleccionado (HEELT) para la compra de la prensa automática menciona anteriormente, quien finalmente nos informan que no tiene novedades de parte de la persona que hace los tramites de importaciones en la aduana y en vista de la sugerencia realizada por la representante de la empresa Florencia Perrone (email recibido a la casilla de correo ciunsaareacontable@gmail.com el 2 de febrero del año en curso por parte de ventas@heelt.com.ar) es que solicito que se evalúe el cambio de adjudicación y se proceda a la compra de la prensa semiautomática modelo STYE-2000.- Marca HEELT considerando la disponibilidad del equipo, las prestaciones del mismo, el plazo de entrega y su precio.

Sin otro particular y a la espera de ejecutar el trámite de la compra lo más rápido posible, la saludo muy atentamente.


María V. Quintana
DNI: 28.027.050

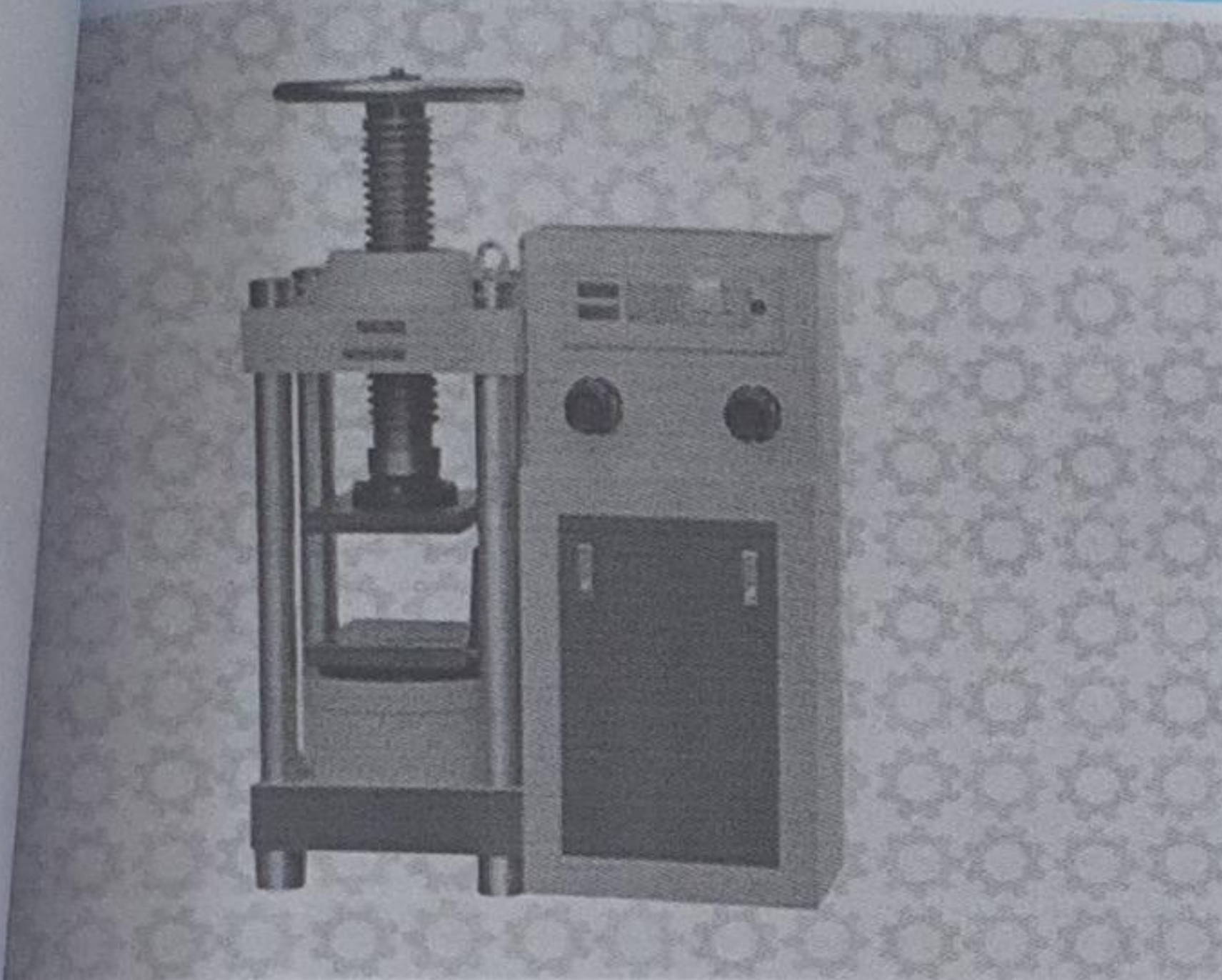
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN U.N.Sa. MESA DE ENTRADAS
09' MAY '2022
Hora:..... Fs.....
Recibido por:.....
Nº 1118 / 22



1 día.

consulta al despachante, ya que no nos ha informado novedades.

marzo vamos a estar recibiendo la siguiente prensa, sinceramente creo que vale la pena que evalúen el cambio por las prestaciones de la misma, el plazo de entrega y su precio.



PRENSA SEMI-AUTOMÁTICA PARA COMPRESIÓN CON IMPRESORA

PRENSA SEMI-AUTOMÁTICA PARA COMPRESIÓN DE PROBETAS DE HORMIGÓN Parámetros técnicos:

Máxima potencia de prueba: 2000 kN Rango de medición: 0-2000 kN Error de indicación relativa: ± 1% Potencia de prueba - Precisión: grado 1 Tamaño de la placa de rodamiento: 320 x 260 mm Máxima distancia entre las placas de apoyo: 380 mm Máxima carrera del pistón: 90 mm Presión nominal de la bomba hidráulica: 40 MPa Potencia: AC220V ± 10% Tamaño exterior: 950 x 400 x 1160 mm Máxima velocidad de elevación del pistón: 50 mm / min. Velocidad de retroceso del pistón: 20 mm / min. Ruido: <80Db

Grupo: Hormigon

Tipo: Equipo

Tags: prensa, compresión, hormigón

cordiales,
Perrone.



HEELT S.R.L.
30-71069392-3
Tel./Fax: (+54-011) 4302-6709/9714
Rocha N°1017/19 - La Boca
(C1166AFC) C.A.B.A. - Argentina
<http://heelt.com.ar>
Skype: administraciónheelt

antes de imprimir, piense bien si es necesario hacerlo.

De: AREA CONTABLE CIUNSA <ciunsaareacontable@gmail.com>
Enviado el: miércoles, 2 de febrero de 2022 00:17
Para: Ventas HEELT S.R.L. <ventas@heelt.com.ar>
Asunto: Re:

Estimados Sres. HEELT:

Buenas tardes, de la manera mas atenta le solicito que se nos informe el estado de importación de la Prensa y si será posible concretar la operación; ya que debemos informar de esta orden de compra abierta al departamento contable de la Universidad.

Quedo atenta a sus comentarios, muchas gracias.

Natalia Farfán

El mié, 17 nov 2021 a la(s) 15:32, AREA CONTABLE CIUNSA (ciunsaareacontable@gmail.com) escribió:
Buenas tardes Florencia muchas gracias por responder, de la manera más atenta le solicitamos que nos informe sobre cualquier novedad que pueda tener en los días siguientes.

Saludos Cordiales
Natalia

El mié, 17 de nov. de 2021 a la(s) 14:51, Ventas HEELT S.R.L. (ventas@heelt.com.ar) escribió:

Estimada Natalia, buenas tardes.

Recién en el día de ayer el proveedor nos envió la modificaciones solicitadas en la proforma, nuestra despachante nos informó que faltan datos pero que de todas formas iniciará las gestiones. Ya solicitamos la incorporación de datos.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

Salta, 10 de mayo de 2022

EXPTE N° 16.084/19

RES.CI.N° 253-22

VISTO:

La Resolución N° 6182021, mediante la cual se adjudica a la firma **HEELT SRL** (CUIT N°: **30-71069392-3**) la compra de una PRENSA AUTOMÁTICA DE COMPRESIÓN DE 200 TONELADAS, en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES- AÑO 2018, por el "PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA CIVIL DEL ICMASA CON VISTA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIALES", y;

CONSIDERANDO:

Que el objetivo de la convocatoria es contribuir al desarrollo y fortalecimiento de las capacidades científico-tecnológicas de las Universidades Nacionales.

Que a fin de mejorar el normal desarrollo de las actividades académicas y de investigación en la Universidad Nacional de Salta, la Dra. María Virginia Quintana directora de uno de los proyectos aprobados por Res CCI N° 087/2019, solicita la compra de equipamiento.

Que la Secretarita de Políticas Universitarias contribuye con \$ 464.897,00 (PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100) para la adquisición de la PRENSA AUTOMATICA y que según Nota N° 1152/21 del Decado Ing. HECTOR RAUL CASADO, la Facultad de Ingeniería se compromete a aportar la diferencia para cubrir el costo total del equipo.

Que la firma **HEELT SRL** cotiza en dólares y que el precio de venta en pesos se ajusta según la cotización del dólar billete vendedor del BNA de 24hs antes de la fecha del efectivo pago.



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos) 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPÚBLICA ARGENTINA



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

RES. CI. N° 253-22

Que la Orden de Compra 052/21 en su momento fue emitida para la adquisición de una PRENSA AUTOMOTICA DE COMPRESION DE 200 TONELADAS.

Que según nota N° 1118/22 la Dra. María Virginia Quintana, mediante la cual solicita el cambio de adjudicación de la PRENSA AUTOMÁTICA DE COMPRESIÓN DE 200 TONELADAS por la PRENSA SEMIAUTOMATICA DE COMPRESION DE 200 TONELADAS MODELO STYE-2000-MARCA HEELT, debido a que el proveedor informa que no se tienen novedades respecto de gestiones de importación e informa la disponibilidad de dicha Prensa.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar la erogación, aportando la Secretarita de Políticas Universitarias la suma de \$ 464.897,00 (PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 00/100) y la Facultad de Ingeniería la suma de \$ 528.060,42 (PESOS QUINIENTOS VEINTIOCHO MIL SESENTA CON 42/100) según comprobante de Preventivo de Compras N° INPR 20/2022.

POR ELLO:

**LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
R E S U E L V E**

ARTÍCULO 1°: Autorizar el cambio de equipo y la compra en el marco del PROGRAMA DE APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CIENCIA Y LA TECNOLOGÍA EN UNIVERSIDADES NACIONALES - AÑO 2018, por el "PROYECTO FORTALECIMIENTO DE LOS LABORATORIOS DE INGENIERÍA CIVIL DEL ICMASA CON VISTA A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA EN MATERIALES", al proveedor que se menciona a continuación:

HEELT SRL (CUIT N°: 30-71069392-3): con domicilio en Calle Rocha N° 1017/19 - La Boca (C1166AFC) CABA - Argentina, la provisión de la PRENSA



Universidad Nacional de Salta
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN
T.E. (Directos): 054-387-4255406/336
E-mail: cisec@unsa.edu.ar
presiden@unsa.edu.ar
Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA



“LAS MALVINAS SON ARGENTINAS”

RES. CI. N° 253-22

SEMEAUTOMÁTICA DE COMPRESIÓN DE 200 TONELADAS MODELO STYE-2000- MARCA HEELT por la suma de \$ 1.011.614,24 (PESOS UN MILLON ONCE MIL SEISCIENTOS CATORCE CON 24/100), por ser conveniente la oferta, dadas las especificaciones técnicas y la cotización ofrecida, ajustándose a lo solicitado.


ARTÍCULO 2º: Aceptar la Contribución de La Facultad de Ingeniería a los efectos de concretar la adquisición de la Prensa

ARTÍCULO 3º: Imputar el presente gasto hasta la suma de \$ 464.897,00 (PESOS CUATROCIENTOS SESENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE) a la partida presupuestaria de los fondos provenientes de la Secretaria de Políticas Universitarias – Programa de Fortalecimiento de la Ciencia y la Tecnología en las Universidades Nacionales – Año 2018.

ARTÍCULO 4º: Autorizar el pago por adelantado por la suma mencionada en el Artículo precedente.

ARTÍCULO 5º: Hágase saber a la Dra. Virginia Quintana y al Área Contable a sus efectos


Dr. RICARDO D. QUINTEROS
SECRETARIO TÉCNICO
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa


Dr. D. G. NALLIM
PRESIDENTE
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

ORIGINAL

B
CÓD. 006

FACTURA



HEELT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA
Comercial: Rocha 1017 - Ciudad de Buenos Aires

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000078
Fecha de Emisión: 11/05/2022

CUIT: 30710693923
Ingresos Brutos: 9026282660
Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/2008

IVA Responsable Inscripto

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

IVA Sujeto Exento

Contado

Producto / Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit. (USD)	% Bonif	Imp. Bonif. (USD)	Subtotal (USD)
HEELT SEMIAUTOMÁTICA DE PRESIÓN DE 2000 KN MODELO 2000 - MARCA HEELT FOLIO N°22001IC04061209J - BUENOS AIRES (CAPITAL)	1,00	unidades	8291,92	0,00	0,00	8291,92

RECIBO DE COMPRA N°19/22
INSCRIPCIÓN N°16084/2019
RESOLUCIÓN N°087/2019-CCI

Moneda: USD - Dólar Estadounidense

Subtotal: USD	8291,92
Importe Otros Tributos: USD	0,00
Importe Total: USD	8291,92

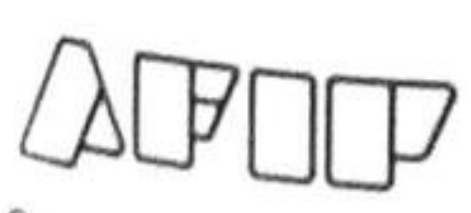
Este comprobante expresado en moneda de curso legal - Pesos Argentinos - considerándose un tipo de cambio
consignado de 122.000000 asciende a: \$ 1011614,24

"HEELT S.R.L."

CAE N°: 72193505584171

Fecha de Vto. de CAE: 21/05/2022

Pág. 1/1



Comprobante Autorizado

Esta Administración Federal no se responsabiliza por los datos ingresados en el detalle de la operación

Universidad Nacional de Salta

Comprobante de Preventivo, Compromiso y Devengado de Gestión Básica



FECHAS

2022
Principal N° CIOP:457/2022

Fecha 20/05/2022

Contenedor N° EXP:16084/2019

Fecha Vencimiento 20/05/2022

Liquidado el 20/05/2022

PROVEEDOR

HEELT SRL

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Dirección Osvaldo Cruz 2497

País Argentina

Identificación CUIT 30-71069392-3

Localidad Indeterminada

DESCRIPCIÓN Y MONTO DEL GASTO

Concepto de Adquisición de equipamiento en el marco del Programa de Apoyo al Fortalecimiento de la Ciencia y Técnica en Universidades Nacionales SPU 2018. Dra. María Virginia Quintana. Autorizado por Res 253/22- CI.
Monto \$ 464.897,00

Letras cuatrocientos sesenta y cuatro mil ochocientos noventa y siete con 00/100

DETALLE DE GASTOS

Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
800003-00000078	Compra de equipamiento	11/05/2022	30-71069392-3	HEELT SRL	\$ 464.897,00
					\$ 464.897,00

ASIGNACIÓN

Imputación	Detalle	Importe
4.3.9.0000.1.22.3.5	4.3.9.0000 - Equipos varios	\$ 464.897,00
		\$ 464.897,00

Asignación: epuca - CI - Puca Edgar A.

Firma del responsable

Dr. EDGAR ALFREDO PUCA
Jefe De Departamento Contable
Consejo de Investigación - UNSa

U.N.Sa.
CONSEJO DE INVESTIGACION
REFOLIO N° 301



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Compromiso y Devengado de Compras



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Mi Sabiduría viene de esta Tierra

FECHAS
2022
Fecha 24/05/2022
Contenedor N° EXP:16084/2019
Fecha Vencimiento 24/05/2022
Liquidado el 24/05/2022

IDENTIFICANTES DEL GASTO
INSTRUMENTIVO N° INPR: 20/2022

PROVEEDOR DE FONDOS
Socio HEELT SRL
Dirección Osvaldo Cruz 2497
País Argentina
Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Identificación CUIT 30-71069392-3
Localidad Indeterminada

DESCRIPCIÓN Y MONTO DEL GASTO
Objeto de Gasto Ex. 16084/19 - Proyecto PME - Cpa de Equip. en el Marco del Progr. de Apoyo al Fortal. de Cs. yTca. en Univ- Nacionales - Año 2017 c/CIUNSa - Dra. Quintana
Monto \$ 546.717,24
quinientos cuarenta y seis mil setecientos diecisiete con 24/100

RESUMEN DE GASTOS

Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
0003-00000078	COMPRA DE PRENSA SEMIAUTOMATICA	11/05/2022	30-71069392-3	HEELT SRL	\$ 546.717,24
					\$ 546.717,24

DETALLE DE IMPUTACIÓN

Imputación	Detalle	Importe
13 - Proyecto PME - Cpa de Equip. en el Marco del Progr. de Apoyo al Fortal. de Cs. yTca. en Univ- Nacionales - Año 2017 c/CIUNSa - Dra. Quintana		
12012.023.001.003.12.02.00.00.21.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	4.3.9.0000 - Equipos varios	\$ 72.057,25
12020.023.001.003.16.02.00.00.21.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	4.3.9.0000 - Equipos varios	\$ 268.013,66
12012.023.008.002.12.02.00.00.12.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	4.3.9.0000 - Equipos varios	\$ 187.989,51
12020.023.001.003.12.02.00.00.21.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	4.3.9.0000 - Equipos varios	\$ 18.656,82
		\$ 546.717,24

Jorge Burgos - ING- Jorge Burgos

[Handwritten Signature]
Firma del responsable

U.N.Sa.
 CONSEJO DE INVESTIGACIONES
 REFOJADO Nº 302



Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Compras
Nº de Pago: 27445



UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE SALTA
*Mi Sabiduría
 viene de esta Tierra*

FECHAS
 2022 **Fecha** 24/05/2022 **Fecha Vencimiento** 24/05/2022
 Municipal Nº INOP: 150 / 2022 **Contenedor** EXP: 16084 / 2019

IDENTIFICANTES DEL GASTO
 IDENTIFICATIVO Nº INPR: 20/2022

DE FONDOS
 Proveedor: HEELT SRL **Dirección** Osvaldo Cruz 2497
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires **País** Argentina
Identificación CUIT 30-71069392-3
Localidad Indeterminada

DESCRIPCIÓN Y MONTO DEL GASTO
 Objeto de Gasto: Ex.16084/19 - Proyecto PME - Cpa de Equip. en el Marco del Progr. de Apoyo al Fortal. de Cs. yTca. en Univ- Nacionales
 - Año 2017 c/CIUNSa - Dra. Quintana
 \$ 546.717,24
 Descripción: quinientos cuarenta y seis mil setecientos diecisiete con 24/100
 Monto: \$ 0,00
 Reparo \$ 0,00 (%)

RESUMEN DE GASTOS

Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
0003-00000078	COMPRA DE PRENSA SEMIAUTOMÁTICA	11/05/2022	30-71069392-3	HEELT SRL	\$ 546.717,24
					\$ 546.717,24

IMPUTACIÓN

Imputación	Detalle	Importe
12.023.001.003.12.02.00.00.21.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	4.3.9.0000 - Equipos varios	\$ 72.057,25
12.023.008.002.12.02.00.00.12.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	4.3.9.0000 - Equipos varios	\$ 187.989,51
20.023.001.003.12.02.00.00.21.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	4.3.9.0000 - Equipos varios	\$ 18.656,82
20.023.001.003.16.02.00.00.21.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	4.3.9.0000 - Equipos varios	\$ 268.013,66
		\$ 546.717,24

DE TESORERÍA
 \$ 546.717,24
 \$ 0,00
 \$ 0,00
 \$ 0,00
 \$ 0,00
 \$ 0,00
 \$ 0,00
 \$ 546.717,24

ORIGINAL

U.N.Sa.
CONSEJO DE INVESTIGACION
REFORMA N° 308
FOLIO 310
U.N.Sa.

B
COD. 007

NOTA DE DÉBITO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD
DA
Rocha 1017 - Ciudad de Buenos Aires

Punto de Venta: 00003 Comp. Nro: 00000009
Fecha de Emisión: 02/06/2022

CUIT: 30710693923
Ingresos Brutos: 9026282660
Fecha de Inicio de Actividades: 01/09/2008

IVA: IVA Responsable Inscripto

Apellido y Nombre / Razón Social: UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Domicilio: Avenida Bolivia 5150 - Salta, Salta

IVA: IVA Sujeto Exento

Fac. B: 00003-00000078

Contado

Servicio	Cantidad	U. Medida	Precio Unit.	% Bonif	Imp. Bonif.	Subtotal
TIPO DE CAMBIO	1,00	unidades	16583,84	0,00	0,00	16583,84

COMPRA N° 19/22
16084/2019
N° 087/2019-CCI

Subtotal: \$	16583,84
Importe Otros Tributos: \$	0,00
Importe Total: \$	16583,84

"HEELT S.R.L."

Pág. 1/1

CAE N°: 72223247473516
Fecha de Vto. de CAE: 12/06/2022



Comprobante Autorizado

consultas en el detalle de la operación

Salta, 02 Junio de 2022

Dirija a la Facultad de Ingeniería - UNSa, para toma de
Conocimiento, a sus efectos.

MARRUPE, MARIA SONIA
ÁREA CONTABLE
Consejo de Investigación - UNSa.

UNIV. NAC. DE SALTA
Facultad de Ingeniería
MESA DE ENTRADAS
03 / JUN / 2022

Por o la DCAE o los efectos
que correspondan.-

ING. RECTOR RAUL CASADO
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

UNIV. NAC. DE SALTA
Facultad de Ingeniería
MESA DE ENTRADAS
07 / JUN / 2022

Universidad Nacional de Salta
 Comprobante de Preventivo, Compromiso y Devengado de
 Gestión Básica



UNIVERSIDAD NACIONAL
 DE SALTA
 Mi Sabiduría
 viene de esta Tierra

Nº INOP: 188/2022
Fecha 09/06/2022
Contenedor N° EXP:16084/2019
Fecha Vencimiento 09/06/2022
Liquidado el 09/06/2022

FONDOS
 HEELT SRL
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Dirección Osvaldo Cruz 2497
País Argentina
Identificación CUIT 30-71069392-3
Localidad Indeterminada

MONTO DEL GASTO
 de: Ex N°16084/2019-Nota Débito Compra Prensa Semiautomática. Proyecto PME Año 2017 - Dra. Quintana
 \$ 16.583,84
 dieciseis mil quinientos ochenta y tres con 84/100

ANTES

Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
003-00000009	COMPRA DE PRENSA SEMIAUTOMATICA	02/06/2022	30-71069392-3	HEELT SRL	\$ 16.583,84
					\$ 16.583,84

CON

Imputación	Detalle	Importe
20.023.001.003.12.02.00.00.21.00.4.3.9.0000.1.22.3.4	4.3.9.0000 - Equipos varios	\$ 16.583,84
		\$ 16.583,84

Conó: jburgos - ING- Jorge Burgos


 Firma del responsable

Universidad Nacional de Salta
Comprobante de Pago de Liquidación de Gestión Básica
N° de Pago: 28630



U.N.Sa.
CONSEJO DE INVESTIGACION
 RECORRIDO N° **315**

Fecha 09/06/2022 **Fecha Vencimiento** 09/06/2022
Contenedor EXP: 16084 / 2019
 N° INOP: 188 / 2022

FONDOS
 HEELT SRL **Dirección** Osvaldo Cruz 2497
 Ciudad Autónoma de Buenos Aires **País** Argentina
Identificación CUIT 30-71069392-3
Localidad Indeterminada

MONTO DEL GASTO
 Descripción: Ex: N°16084/2019-Nota Débito Compra Prensa Semiautomática. Proyecto PME Año 2017 - Dra. Quintana
 \$ 16.583,84
 dieciseis mil quinientos ochenta y tres con 84/100
 \$ 0.00
 Reparos \$ 0,00 (%)

DEBANTES

Número	Detalle	Fecha	CUIT/PAS/NIF	Razón Social	Importe
0003-00000009	COMPRA DE PRENSA SEMIAUTOMATICA	02/06/2022	30-71069392-3	HEELT SRL	\$ 16.583,84
					\$ 16.583,84

ASIGNACIÓN

Imputación	Detalle	Importe
4.3.9.0000.1.22.3.4	Equipos varios	\$ 16.583,84
		\$ 16.583,84

ESTADO DE TESORERÍA

Saldo	\$ 16.583,84
Depositos	\$ 0,00
Retiros	\$ 0,00
Comisiones	\$ 1.665,89
Retención	\$ 0,00
Impuestos	\$ 0,00
Por Pagar	\$ 14.917,95

Asignación: jburgos - ING- Jorge Burgos

.....
Firma del responsable

ALTA DE BIENES

INSTITUCION : UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
 UNIDAD DE ORGANIZACION FACULTAD DE INGENIERIA
 SECCION :
 SECTOR :

HOJA Nº : 1

ALTA Nº...: 298/2022 RES ...: 57-253/2022
 EXPTE Nº.: 16084/2019
 FECHA....: 09/08/2022

OBS.: Virginia Quintana Responsable del Proyecto PME.
 Compra de Equipamientos en el Marco de Apoyo al Fortalecimiento de Cs. y Técnica en Univ. Nacionales.

Codigo	Clase	Inventario	Procedencia	Estado	Designación y Descripción	Valor Unitario	CODIGO :	Observación
439	7817	357993	HEELT SRL	Muy Bueno	Prensa semiautomática para Compresión con Impresora de 200 Toneladas Modelo Stye-2000- Marca HEELT. Prensa Semiautomática para compresión de Probetas de Hormigon. Parámetros Técnicos: Máxima Potencia de Prueba: 2000 kN Rango de medición: 0-2000 kN Error de indicación relativa: +- 1% Potencia de Prueba - Presión: grado 1 Tamaño de l placa de rodamiento: 320x260mm Máxima distancia entre las placas de Apoyo 380mm Máxima Carrera del pistón: 90mm Presión nominal de la bomba hidráulica: 40 MPa Potencia AC220V+- 10% Tamaño Exterior: 950x400x11160mm Máxima velocidad de elevación del pistón: 50mm/min. Velocidad de retroceso del pistón: 20mm/min. Ruido: <80Db.	1028198,08	39	

IMPORTE TOTAL.....: 1028198,08

Recibida la presente planilla deberá remitirse una copia a la Dirección de Patrimonio en un plazo de cinco días hábiles debidamente conformada. (Firma, Aclaración, Número de Legajo del /los responsables). Efectuar la marcación de los bienes, firmar y aclarar en "Marcación".

Confitección Inv. y Ctrl. Cantidad de Bienes.....: 1
 JIMENEZ, ANAHI GISELA *[Firma]* Ctrl. Patrim.
 MIRTADAIRIANA QUIROGA *[Firma]* Ctrl. Responsable
 SECRETARIA TECNICA
 CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UMSU

Firma Resp.....
 Nombre.....
 Cargo.....
 Legajo.....



"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS" - "50 aniversario de la UNSa.
Mi sabiduría proviene de esta tierra"



Universidad Nacional de Salta
Dirección de Patrimonio
Av. Bolivia 5150 -C.P. 4400- Salta
Tel. 0387-4258685/95

DIRECCION DE PATRIMONIO	
PLANILLA DE ALTA:	39-298/22
PROVEEDOR:	HEELT S.R.L.
CUENTA:	4.3.9.
IMPORTE:	\$ 1.028.198,08
FECHA:	09/08/2022
DEPENDENCIA:	FACULTAD DE INGENIERIA

Providencia N° 414/22.-
Expediente N° 16.084/19.-
Responsable del Proyecto PME: Virginia Quintana.-
Compra de Equipamientos en el Marco de
Apoyo al Fortalecimiento de Cs. y Técnica en Univ. Nacionales.-

DIRECCION DE PATRIMONIO: Salta, 19 de Agosto de 2022.-

Tomado conocimiento de los gastos devengados con imputación al Inciso 4, se confeccionó planilla de Alta A-298/2022 y se registraron los movimientos en la contabilidad de bienes y de responsables.

Se agregan copia de la planilla de alta y reporte de saldos como constancia de la intervención patrimonial.


Cabe aclarar que el presente gasto se realizó mediante el siguiente detalle:

CIOP N° 457/22	\$ 464.897,00.-
INOP N° 150/22	\$ 546.717,24.-
INOP N° 188/22	\$ 16.583,84.-
TOTAL:	\$ 1.028.198,08.-

Por Mesa General de Entradas y Salidas vuelva al Consejo de Investigación a sus efectos.

Art.


ALDO R. TORRES PALACIOS
Jefe Dpto. CONTABILIDAD PATRIMONIAL
DIRECCIÓN DE PATRIMONIO


Lic. DIEGO ABEL RODRIGUEZ
DIRECTOR DE PATRIMONIO